Resolución C.D. N. º: 712

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N. º: 01/2018, "IMPRESIONES VARIAS Y DE SEGURIDAD", AD REFERÉNDUM AL PRESUPUESTO 2019, PREVISTO EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (P.A.C.), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

San Lorenzo, 12 de noviembre de 2018.

Visto: Las disposiciones de la *Ley N. º: 2.051/03, "De Contrataciones",* el *Decreto reglamentario N. º: 21.909/03,* modificado por el *Decreto N. º: 5.174/05,* y la *Ley N. º: 3.439/07, "Que modifica la Ley N. º: 2.051/03, y establece la carta orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.",* y;

Considerando:

Que, la *Ley N.º: 1.590/00 en el artículo 12º* crea la Dirección Nacional de Transporte (Dinatran) como ente descentralizado con personería jurídica de derecho público, encargada de la regulación del transporte nacional e internacional.

Que, en el *artículo N. º: 14º* del mismo cuerpo legal establece: *"...la máxima autoridad de la Dinatran será el Consejo...".*

Que, por *memorandum N. º: 259,* de fecha 08 de noviembre de 2018, la Dirección General de Contrataciones, elevó proyecto de resolución de aprobación de pliego de bases y condiciones para el llamado a licitación pública nacional N. º: 01/2018, para la adquisición de *impresiones varias y de seguridad.*

Que, por *memorandum N. º: 645,* de fecha 09 de noviembre de 2018, la Dirección General de Asuntos Jurídicos realizó el estudio pertinente, y concluyó: "*...por lo expuesto, y en atención a las consideraciones fácticas y normativas que hacen a la cuestión, esta Dirección General de Asuntos Jurídicos no encuentra óbices legales para la prosecución de los trámites correspondientes, al no haberse encontrado defectos formales y de estilo en el documento remitido por la Dirección General de Contrataciones.*".

Que, la Dirección Nacional de Transporte (Dinatran), tiene previsto en el programa anual de contrataciones (P.A.C.), realizar la licitación para la adquisición de *impresiones varias y de seguridad,* ad referéndum al presupuesto 2019.

Abg. Yvone M. Correa Vera
Secretaria Ejecutiva del Consejo
DINATRAN

Abg. Juan José Vidal Bonin
Presidente del Consejo
DINATRAN

Resolución C.D. N. °: 712

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N. °: 01/2018, "IMPRESIONES VARIAS Y DE SEGURIDAD", AD REFERÉNDUM AL PRESUPUESTO 2019, PREVISTO EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (P.A.C.), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

Por tanto, en uso de sus atribuciones conferidas por la *Ley N. °: 1.590/2000* y sus reglamentos, el **Consejo de la Dirección Nacional de Transporte;**

Resuelve:

Artículo 1°.- Aprobar el pliego de bases y condiciones para el llamado a licitación pública nacional N. °: 01/2018, "*Impresiones varias y de seguridad*", *ad referéndum* al presupuesto 2019, previsto en el programa anual de contrataciones, (P.A.C.), para el ejercicio fiscal 2018.

Artículo 2°.- Autorizar el llamado a licitación pública nacional N. °: 01/2018, "*Impresiones varias y de seguridad*", *ad referéndum* al presupuesto 2019, previsto en el programa anual de contrataciones, (P.A.C.), para el ejercicio fiscal 2018.

Artículo 3°.- Forma parte de la presente resolución, copia del pliego de bases y condiciones.

Artículo 4°.- La presente resolución será refrendada por el Presidente y la Secretaria Ejecutiva del Consejo, de conformidad a lo expuesto en la *Resolución del Consejo de la Dinatran N. °: 98,* de fecha 17 de marzo de 2018.

Artículo 5°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE SECRETARIA EJECUTIVA DINATRAN San Lorenzo - Paraguay

Abg. Yvone Moorre Vera
Secretaria Ejecutiva
Secretaria Ejecutiva del Consejo

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE PRESIDENCIA DEL CONSEJO DINATRAN San Lorenzo - Paraguay

Abg. Juan José Vidal Bonin
Presidente del Consejo
DINATRAN